

Capítulo 8

El impacto de las masculinidades hegemónicas en la adopción de etiquetas en la comunidad de diversidad sexual y de género

Juan Ramos López, Lucio Alberto Sosa Bitulas, Rosmery Nieves Jayo Cuadros, Lidia Gonzalez Paucarhuanca, Félix Rojas Orellana

Resumen

El capítulo analizó el impacto de las masculinidades hegemónicas en la adopción de etiquetas dentro de la comunidad LGBTQ+, enfatizando su papel en la construcción de identidad y visibilidad social. Su objetivo fue explorar cómo las normas de género tradicionales influyen en las dinámicas de poder y reconocimiento dentro de este colectivo. En el contexto de una sociedad conservadora, se examinaron los desafíos que enfrentan las personas LGBTQ+ al reivindicar etiquetas identitarias como herramientas de autoafirmación y resistencia. La investigación utilizó un enfoque cualitativo, etnográfico y no experimental, aplicando entrevistas semiestructuradas, grupos focales y observación participante. Este diseño permitió un análisis profundo de las interacciones entre masculinidades, normas de género y la autoidentificación. Asimismo, el estudio destacó la relación entre las etiquetas y su capacidad para transformar estigmas en identidades empoderadoras. Se describió cómo las masculinidades hegemónicas perpetúan desigualdades de género, marginan a las masculinidades no normativas y afectan la aceptación de las etiquetas dentro y fuera de la comunidad LGBTQ+. También se abordó la conexión entre estas etiquetas y las políticas públicas, subrayando su importancia para visibilizar y proteger los derechos de este grupo vulnerable. El capítulo ofreció un panorama sobre cómo los términos identitarios fortalecen la cohesión social y fomentan la inclusión, a pesar de los riesgos asociados a su visibilización en contextos adversos.

Palabras clave:

Inclusión social; comportamiento sexual; identidad; discriminación; diversidad cultural.

Ramos López, J., Sosa Bitulas, L. A., Jayo Cuadros, R. N., Gonzalez Paucarhuanca, L., y Rojas Orellana, F. (2024). El impacto de las masculinidades hegemónicas en la adopción de etiquetas en la comunidad de diversidad sexual y de género. En A. B. Benalcázar (Ed). *Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen III*. (pp. 138-155). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.238.c388>



Introducción

La reivindicación de las etiquetas identitarias, tanto dentro como fuera del colectivo LGBTQ+, desempeña un papel crucial en la lucha por la igualdad y la visibilidad de esta comunidad. Términos como “gay”, “lesbiana”, “bisexual” y “transgénero” son herramientas poderosas que permiten a las personas expresar su identidad y orientación sexual de manera abierta y auténtica. Esta autoidentificación social y jurídica es fundamental, ya que establece las bases para el reconocimiento de los derechos de un grupo que históricamente ha sido marginado y discriminado.

Al dar visibilidad a la comunidad LGBTQ+, no se fomenta una mayor opresión o segregación. En realidad, la visibilidad impulsa la implementación de políticas públicas que buscan proteger y promover los derechos de este colectivo. Mostrar abiertamente la diversidad y las realidades de las personas LGBTQ+ permite que la sociedad en su conjunto las reconozca, lo que a su vez facilita una mayor comprensión y empatía. Este proceso contribuye a la normalización, aceptación e inclusión de la comunidad LGBTQ+ en todos los aspectos de la vida social.

Es fundamental comprender que las etiquetas no deben considerarse descripciones exactas, sino más bien normas que ayudan a clarificar la composición del grupo. Así, las etiquetas actúan como herramientas para promover la comprensión mutua, en lugar de generar conflictos. En este contexto, la investigación se divide en dos partes. Primero, se examina la masculinidad y los “machos que dominan la sexualidad”, dado que el Perú, con su contexto social, cultural e histórico, está influenciado por una sociedad conservadora dominada por la masculinidad hegemónica. En segundo lugar, se analiza cómo estas etiquetas contribuyen a la formulación de políticas públicas al fortalecer un sentido de colectividad y una identificación social y legal. También se aborda la objeción de que la visibilidad podría llevar a una mayor segregación, revisando casos concretos como el brote de VIH en varios países, incluyendo Perú. Finalmente, se discutirá cómo el empoderamiento individual a través del uso de etiquetas y la superación del miedo a lo diferente pueden fomentar una mayor normalización, aceptación e integración de la comunidad LGBTQ+ en la sociedad.

El estudio de Villalobos (2020), investigó el uso del “mujereo” (o apelación invertida) entre adultos jóvenes chilenos de la comunidad LGBTQ+, un tema que ha recibido poca atención en la literatura académica. Los resultados revelaron una discrepancia significativa entre la percepción positiva que los hablantes tienen del “mujereo” y su uso real, que a menudo conlleva connotaciones negativas. Esta ambivalencia ilustra la complejidad del fenómeno, ya que el término se emplea tanto para expresar afecto como para menospreciar. Los hallazgos ofrecen una visión valiosa sobre cómo el lenguaje influye en la construcción y negociación de la identidad de género, sugiriendo posibles aplicaciones para programas educativos y campañas de concientización sobre el uso responsable del lenguaje en la comunidad LGBTQ+.

Por otro lado, la investigación de Torres (2020), examinó el Movimiento Cultural “Igualdad y Futuro” (MOCIFU) en Pucallpa, Perú, y su papel en la formación de activistas LGBTQ+.

El estudio analiza cómo el activismo ha evolucionado desde la prevención del VIH hacia una plataforma que permite a los jóvenes desarrollar habilidades y oportunidades. Dado que el contexto socioeconómico hace que muchos vean el activismo como una vía para satisfacer necesidades emocionales y económicas, surgen tensiones sobre la continuidad del grupo y el futuro del activismo. Así, el estudio demuestra cómo el activismo puede facilitar la movilidad social y el desarrollo personal en comunidades marginadas.

De manera similar, el estudio de Alburqueque (2016), reveló una coincidencia entre la percepción que tienen los líderes de su propio estilo de liderazgo y la forma en que lo perciben los miembros en cinco comunidades universitarias LGBT analizadas. Los resultados mostraron que tres de estas comunidades emplean un estilo de liderazgo transformacional, mientras que dos utilizan un estilo evitativo, lo que se refleja en diferencias en participación y organización. En base a estos hallazgos, el estudio propone cuatro ejes para analizar el liderazgo: aceptación, agencia, relaciones sociales y apoyo institucional. Además, sugiere la necesidad de desarrollar modelos de liderazgo más participativos adaptados a las comunidades universitarias LGBT.

En un análisis complementario, Avellaneda (2021), llevó a cabo un estudio cualitativo sobre los comentarios en noticias de Facebook relacionados con la comunidad LGBTQ. Identificó dos ejes principales: la justificación moral de las opiniones y las emociones negativas hacia el grupo. Los comentarios negativos suelen utilizar mecanismos de desconexión moral para justificar la violencia, mientras que los comentarios positivos apelan a la dignidad y los derechos para promover la igualdad. Esto sugiere que, a pesar de la mayor visibilidad pública, las redes sociales pueden reforzar el sistema de género heteronormativo y replicar la violencia contra la comunidad LGBTQ.

A su vez, el estudio de Mendoza y Morales (2023), encontró una correlación negativa débil entre la discriminación percibida y el apoyo social en la comunidad LGBTQ de Lima Metropolitana, indicando que la discriminación no necesariamente se asocia con una falta de apoyo social. En este sentido, los participantes reportaron altos niveles de discriminación y niveles medios de apoyo social. Por ende, este estudio proporciona evidencia empírica sobre la compleja relación entre estos dos factores, lo que puede guiar el desarrollo de intervenciones y políticas públicas para reducir la discriminación y aumentar el apoyo social en esta comunidad. Asimismo, Palomino (2024), observó un alto nivel de discriminación percibida y un nivel medio de apoyo social en la comunidad LGBTQ+ de Lima Metropolitana. A pesar de que la correlación negativa débil entre ambos factores sugiere que no se afectan significativamente entre sí, esto indica que la discriminación percibida no necesariamente implica una falta de apoyo social y viceversa. Así, el estudio proporciona información valiosa que puede orientar el diseño de políticas y programas para reducir la discriminación y fortalecer el apoyo social en esta comunidad vulnerable. En la investigación de Cruz (2023), reveló que la homofobia percibida impacta negativamente el bienestar social de las personas LGBT en Arequipa. En consecuencia, los participantes reportaron altos niveles de homofobia percibida, lo que se relacionaba con menores niveles de bienestar social, afectando aspectos como la integración, aceptación, contribución, actualización y coherencia social. Por lo tanto, estos resultados subrayan la necesidad urgente de políticas y programas

que combatan la homofobia y promuevan la inclusión en la comunidad LGBT en Arequipa, destacando la importancia de reducir el estigma y la discriminación para construir comunidades más justas e inclusivas. Crenshaw (1991), introduce el concepto de interseccionalidad, que es crucial para entender cómo las múltiples identidades y experiencias de las personas LGBT+ interactúan con las normas de género y las etiquetas sociales. Crenshaw (1991), examina cómo la interseccionalidad puede revelar la complejidad de las experiencias de las personas que enfrentan múltiples formas de discriminación y estigmatización, ofreciendo una comprensión más completa de cómo las etiquetas afectan la visibilidad y la inclusión dentro de la comunidad LGBT+. Finalmente, Meyer (2003), investiga el impacto de la visibilidad y las etiquetas en la salud mental de las personas LGBT+. Meyer argumenta que, aunque la visibilidad puede ofrecer una mayor aceptación y apoyo, también puede exponer a las personas a riesgos adicionales de estigmatización y discriminación. Su estudio enfatiza la necesidad de enfoques que equilibren la visibilidad con la protección frente a la discriminación y el estigma.

Metodología

La investigación adoptó un enfoque cualitativo y etnográfico, situado en un nivel explicativo. Esto significó que no se limitó a describir las relaciones entre variables, sino que buscó explorar las causas subyacentes detrás de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Este enfoque se orientó hacia la comprensión profunda de los motivos que originaban un fenómeno y las condiciones específicas bajo las cuales se manifestaba (Hernández, 2018, p. 254).

La investigación se clasificó como no experimental, descriptivo-correlacional y de diseño transversal. En un estudio no experimental, los investigadores no manipularon variables ni intervinieron en el entorno, sino que observaron y analizaron fenómenos tal como se presentaban de forma natural. En este contexto, el enfoque descriptivo-correlacional permitió identificar y analizar las relaciones entre variables, así como los patrones y tendencias emergentes, sin establecer causalidad directa. El enfoque cualitativo y etnográfico resultó esencial debido a su capacidad para proporcionar una comprensión profunda y contextualizada de la reivindicación de las etiquetas en la comunidad LGBT+. La metodología etnográfica facilitó una inmersión en el contexto social del estudio, permitiendo la observación directa y la interacción con los participantes para captar la complejidad de sus experiencias y perspectivas. Esto incluyó la realización de entrevistas en profundidad, grupos focales y la observación participante, lo que permitió obtener una visión rica y detallada de las prácticas, creencias y significados asociados con las identidades y etiquetas dentro de la comunidad LGBT+.

El diseño transversal posibilitó la recolección de datos en un solo punto en el tiempo, proporcionando una instantánea del fenómeno estudiado. Aunque este diseño no buscó establecer relaciones causales, fue adecuado para identificar patrones y correlaciones en la relación entre las variables. El nivel explicativo de la investigación se centró en ir más allá de la simple descripción, abordando las razones y condiciones subyacentes que explicaban la manifestación de las variables de interés. La investigación se basó en la observación y descripción detallada de las situaciones

y eventos tal como se presentaban en la realidad. La recopilación de datos se realizó a través de métodos cualitativos como entrevistas semiestructuradas, grupos focales y observación directa. Esta metodología permitió una evaluación profunda y contextualizada de la información, identificando cómo interactuaban entre sí las variables estudiadas y analizando cada variable de forma independiente cuando fue necesario (Ñaupá et al., 2013).

Dado que el estudio se centró en temas relacionados con la comunidad LGBTQ+, fue imperativo mantener un compromiso ético y político riguroso. Esto implicó garantizar el respeto, la confidencialidad y el consentimiento informado de todos los participantes. Además, los hallazgos se compartieron de manera responsable con la comunidad académica y la sociedad en general, contribuyendo al entendimiento y al respeto hacia las identidades y experiencias de la comunidad LGBTQ+.

Masculinidad en el contexto de la diversidad de género y la comunidad LGBTQ+

El modelo de masculinidades en la diversidad de género y la comunidad LGBTQ+ resulta fundamental para analizar las interacciones entre las construcciones de género, en particular las masculinidades, y la diversidad de género dentro de la comunidad LGBTQ+. Este enfoque se centra en la influencia mutua entre las identidades y expresiones de género en esta comunidad, así como en cómo las manifestaciones de masculinidad pueden influir en la experiencia y percepción de la identidad de género. A través de este análisis, se busca comprender las normas de género que afectan a la comunidad LGBTQ+ y cómo la orientación sexual se relaciona con las identidades de género, con el fin de promover la inclusión y la equidad. En ese sentido se mencionará las categorías de género y masculinidad.

En el análisis de los antecedentes sobre el concepto de género, varios autores han aportado diferentes perspectivas que enriquecen la comprensión de este constructo. Aragon (1996), lo define como un sistema de relaciones entre varones y mujeres, mediado por normas culturales que determinan su posición social, subrayando la naturaleza relacional y estructural del género. Marín (1994), complementa esta idea, destacando que los roles de género son dinámicos y varían a lo largo del tiempo y entre culturas, alejándose de visiones estáticas. En una línea más crítica, Scott (1990), vincula el género con el poder, afirmando que las diferencias de género son constitutivas de las relaciones sociales y perpetúan las jerarquías de poder. Esta postura se alinea con Moser (1991), quien argumenta que las diferencias biológicas sirven de base para la asignación de roles sociales diferenciados, cargados de significados culturales.

Por otro lado, Lamas (1998), enfatiza la identidad generada por el rol sexual, sugiriendo que las diferencias de valor entre los géneros son construcciones culturales más que biológicas. Rubín (1975), refuerza esta idea al destacar que los sistemas de sexo-género son complejos conjuntos de normas que regulan la sexualidad y las relaciones entre los sexos.

En cuanto al concepto de masculinidad, Kimmel (1997), la describe como un conjunto de significados cambiantes, contruidos en las interacciones sociales, mientras que Ramos (2022), explora la homomascullnidad como una expresi3n patriarcal que busca mantener la hegemonía masculina. Kazandjlan (2017) y Connell (1997), añaden que esta construcci3n patriarcal de la masculinidad, además de perpetuar las desigualdades de género, tiene un impacto emocional profundo en los hombres, reprimiendo la vulnerabilidad y reforzando la supremacía masculina.

La masculinidad se entiende como un conjunto de significados dinámicos y en constante cambio, que se construyen a través de nuestras interacciones tanto personales como sociales. Está influenciada por las masculinidades hegemónicas, las cuales imponen normas de homomascullnidad y reprimen las respuestas genuinas al dolor, perpetuando la subordinaci3n de las mujeres y marginando a las masculinidades no hegemónicas. El concepto de género se refiere a un sistema de relaciones sociales y culturales que asigna roles a los individuos según su sexo, edad y etnia, determinando su posici3n en la sociedad. Este sistema está entrelazado con el poder y las diferencias biológicas, y es moldeado por normas, valores y prácticas culturales que varían según el contexto sociocultural.

Visibilizar a los invisibles: Machos que dominan la sexualidad

La masculinidad hegemónica es un concepto fundamental en la discusi3n sobre la construcci3n social de género. Se refiere a la forma dominante y normativa en la que la sociedad patriarcal define y espera que los hombres se comporten y se expresen. Aquí, profundizaremos en esta idea y exploraremos sus implicaciones.

La masculinidad hegemónica ha sido ampliamente discutida en los estudios contemporáneos por su rol en la perpetuaci3n de la desigualdad de género. Connell (1995), quien introdujo el concepto, ha sido expandido por autores como Anderson (2021) y Bridges (2020), quienes subrayan cómo las construcciones rígidas de lo que significa “ser hombre” refuerzan una jerarquía de género que coloca a los hombres en posiciones de poder y control sobre las mujeres. Este proceso no solo afecta a las mujeres, sino que también marginaliza a quienes no se ajustan a las normas heteronormativas, como las personas de identidades sexuales y de género diversas (Butler, 2019).

Es importante reconocer que la masculinidad hegemónica no es simplemente una elecci3n individual; en cambio, es una construcci3n social profundamente internalizada desde una edad temprana (Connell & Messerschmidt, 2018). Los hombres son socializados para adoptar estas normas como parte de su identidad, lo que limita su capacidad de expresar una masculinidad más auténtica y menos conformista (Inhorn, 2022). Sin embargo, investigaciones recientes como las de Pascoe (2020) y Schippers (2021), destacan que estas construcciones de masculinidad no son inamovibles. El cuestionamiento y desafío a la masculinidad hegemónica es crucial para la creaci3n de sociedades más equitativas, donde las relaciones de poder no se fundamenten en la opresi3n de género.

La necesidad de redefinir y ampliar las expresiones de la masculinidad también ha sido subrayada por Kimmel (2019), quien aboga por un cambio en las relaciones interpersonales para que sean más igualitarias y libres de violencia de género. Este proceso implica no solo la aceptación de nuevas formas de ser hombre, sino también la promoción de dinámicas relacionales que favorezcan la equidad y el respeto a todas las identidades de género. En cuanto a las normas de género, estas han jugado un papel crucial a lo largo de la historia en la configuración de cómo hombres y mujeres se relacionan con su propia sexualidad. Estudios recientes, como los de Mora (2020) y Nadal (2021), abordan cómo estas normas limitan la libertad de las personas para explorar y disfrutar de su sexualidad de manera auténtica. Estas normas no solo perpetúan estereotipos que encasillan la expresión de género y sexualidad, sino que también promueven dinámicas de poder donde los “machos” dominan la narrativa sexual, excluyendo otras formas de expresión sexual más diversas.

Por lo tanto, el cuestionamiento de la masculinidad hegemónica y las normas de género es fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva. Este esfuerzo no solo requiere dismantelar los estereotipos que limitan la expresión de la masculinidad, sino también fomentar nuevas formas de relacionarse que no perpetúen la discriminación ni la violencia.

La noción de “machos” que dominan la sexualidad puede interpretarse como una forma de resistencia a las normas de género tradicionales. En lugar de aceptar pasivamente los roles de género predefinidos, algunos hombres optan por redefinir su expresión sexual de una manera que refleje su autenticidad y deseos personales. Esta dinámica refleja el análisis de Smiler (2020), quien argumenta que las masculinidades contemporáneas están en proceso de transformación, ya que algunos hombres rechazan las expectativas tradicionales y buscan formas más genuinas de expresar sus deseos sexuales y emociones.

Es importante destacar que no existe un solo modelo de “macho” dominante en la sexualidad; cada hombre puede desafiar estas normas de diferentes maneras. Por ejemplo, Way (2019), subraya que los hombres pueden explorar su sexualidad de manera no convencional, mientras otros optan por desafiar las normas apoyando activamente la igualdad de género y la diversidad sexual. Esta flexibilidad en la expresión de la masculinidad ha sido observada en diversos contextos socioculturales. En su estudio sobre jóvenes en el servicio militar, Ramos (2022), explora cómo estos individuos construyen su masculinidad en relación con sus pares, denominados “machos” o “cachacos”, donde la presión para evitar comportamientos percibidos como “afeminados” es intensa. Aquellos que no adoptan rápidamente las normas militares son etiquetados como “lornas” o “corchos”, lo que evidencia cómo el contexto militar refuerza un binarismo de género rígido y excluye otras formas de identidad. La construcción de la masculinidad en estos contextos puede llevar a la reafirmación de normas tradicionales y a la marginación de expresiones alternativas de género. En esta línea, Abrahams (2021), sostiene que el contexto militar sigue siendo un espacio donde las normas de género tradicionales se refuerzan a través de dinámicas de poder y control, limitando el espectro de posibilidades para la expresión masculina.

Sin embargo, es crucial entender que, aunque las personas puedan tener diferentes gustos, identidades o experiencias, todas comparten la igualdad en derechos y oportunidades. La evolución

de las etiquetas en torno al género y la sexualidad ha sido significativa en este sentido. Lo que antes eran términos peyorativos, ahora son símbolos de empoderamiento y orgullo, como destaca Taylor (2020). Las etiquetas permiten a las personas afirmar su identidad y formar comunidades que les ofrecen apoyo y validación. Esto refuerza la idea de que, independientemente de quiénes sean o a quiénes amen, todos merecen los mismos derechos y respeto.

La visibilización adecuada de la comunidad LGBTQ+ juega un papel crucial en la eliminación de prejuicios y estereotipos, algo que investigadores como Wilson (2021), han explorado. A medida que las personas LGBTQ+ ganan mayor visibilidad en la sociedad, las ideas erróneas sobre estas identidades se desafían, facilitando un mayor diálogo y comprensión. Esta mayor visibilidad fomenta la inclusión y aceptación social, lo que no solo beneficia a la comunidad LGBTQ+, sino que también enriquece la diversidad cultural y fortalece la cohesión social. Como señala Chen (2020), una sociedad que abraza la diversidad de género y sexualidad es una sociedad más justa y equilibrada.

La reivindicación de las etiquetas en la comunidad LGBTQ+

Según el estudio del Movimiento Homosexual de Lima (MHOL) sobre los derechos humanos de las personas LGBTQ+, se reveló que, en promedio, fallecía un miembro de esta comunidad cada cinco días (Álvarez & Bracamonte, 2006). Es importante destacar que estos datos no reflejan cifras precisas, ya que muchos casos permanecen invisibilizados. Esta subrepresentación se debe, en parte, a la falta de reconocimiento estatal de la comunidad LGBTQ+ como una población vulnerable, pero también a que muchas personas que no se ajustan al sistema heteronormativo binario no buscan activamente la protección de sus derechos. A menudo, el alto nivel de violencia y discriminación que enfrentan al revelar su identidad las desanima a hacerlo.

Uno de los mayores desafíos para la comunidad LGBTQ+ es la ausencia de estadísticas confiables que reflejen tanto su composición como la magnitud de la discriminación que experimentan debido a su orientación sexual, identidad o expresión de género. La identificación de este grupo vulnerable es crucial para dirigir eficazmente los recursos del Estado y de organizaciones defensoras de sus derechos. Sin embargo, la escasez de denuncias por parte de las víctimas contribuye a esta falta de datos cuantitativos. Muchas personas temen represalias o prefieren no ser identificadas públicamente como miembros de la comunidad LGBTQ+, lo que a menudo refuerza el miedo a “salir del armario”. Como resultado, algunas personas se aferran a etiquetas más socialmente aceptadas y, por tanto, percibidas como más seguras.

Esta dinámica entra en conflicto con la necesidad humana básica de autodefinición e identificación. En este sentido, Taylor (1992), argumenta que las construcciones modernas de la identidad implican un reconocimiento público y personal, lo que sugiere que la invisibilización de estas identidades impide un proceso fundamental de validación social.

(...) que las identidades en el mundo moderno están cada vez más formadas en esta relación directa con los otros, en un espacio de reconocimiento [...] se ha vuelto familiar para nosotros en dos niveles: primero en la esfera íntima, donde comprendemos que la formación de la identidad y del yo tiene lugar en un diálogo sostenido y en pugna con los otros significantes. Y luego en la esfera pública, donde la política del reconocimiento igualitario ha llegado a desempeñar un papel cada vez mayor. (p. 59)

Existe una necesidad fundamental en el ser humano de ser reconocido, tanto por sí mismo como por la sociedad en general. Para las personas LGBT+, este proceso de autoreconocimiento a menudo conlleva renunciar a ciertos privilegios que la sociedad heteronormativa otorga. Como resultado, muchas optan por mantener en secreto su orientación sexual o identidad de género, lo que, a su vez, contribuye a una mayor invisibilidad. Sin embargo, el reconocimiento de uno mismo como individuo con plenos derechos legales es esencial para afirmar la propia existencia y exigir esos derechos.

Las personas transgénero, quienes enfrentan una de las formas más severas de discriminación dentro de la comunidad LGBT+, carecen de un reconocimiento adecuado por parte del Estado peruano. Su lucha es particularmente compleja y desafiante, ya que, como señala Cornejo (2015), conceder derechos a individuos que aún no son reconocidos por el sistema estatal plantea un profundo dilema. Esta falta de reconocimiento les genera barreras significativas para obtener documentos de identidad, realizar trámites legales, acceder a atención médica adecuada y recibir una educación justa. La ausencia de políticas que garanticen sus derechos básicos refuerza su marginación.

La identificación como parte de un grupo, ya sea la comunidad transgénero o el colectivo LGBT+ en general, tiene un impacto crucial en la lucha por su reconocimiento. Estas personas no solo luchan por sus propios derechos, sino también por los de otros miembros de su comunidad que enfrentan discriminación similar. El empoderamiento que surge de la unión de individuos en un movimiento social dedicado a mejorar su calidad de vida se nutre de una toma de conciencia tanto individual como colectiva. Como indican estudios recientes (Smith, 2020; Martínez, 2019), este empoderamiento colectivo es fundamental para avanzar hacia un cambio social duradero, pues fomenta la visibilidad y refuerza la demanda de igualdad de derechos.

Lo que se busca en este caso es que el Estado se involucre activamente en la identificación y protección de la comunidad LGBT+, una población vulnerable que enfrenta múltiples formas de discriminación. Es fundamental establecer un marco legal sólido que garantice sus derechos económicos, sociales y culturales. En el ámbito laboral, en particular, la discriminación es prevalente, manifestándose en formas como despidos injustificados, negación de ascensos, acoso y comentarios despectivos sobre la orientación sexual o identidad de género. De acuerdo con Badgett et al. (2020), la discriminación laboral hacia personas LGBT+ no solo afecta su bienestar emocional, sino también su estabilidad económica, perpetuando desigualdades sistémicas

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha establecido un conjunto de directrices para salvaguardar los derechos de las personas LGBTQ+, que incluyen acciones específicas destinadas a prevenir la violencia y la discriminación. Estas medidas abarcan desde la despenalización de la homosexualidad hasta la prohibición de la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género, así como el respeto pleno a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica (Human Rights Watch, 2022). El objetivo es crear un entorno seguro y equitativo para las personas LGBTQ+ y promover su plena inclusión en la sociedad. Sin embargo, aunque muchos de estos compromisos se han incorporado en las leyes de nuestro país, la implementación efectiva y el cumplimiento de estas medidas siguen siendo desafíos significativos (Hughes & Szoke, 2021).

Es crucial avanzar en la promulgación de nuevas normativas que combatan la violencia y la discriminación basadas en la identidad de género y la orientación sexual. Estas leyes deben incluir estrategias para enfrentar la violencia en entornos laborales, familiares y en casos de agresión sexual. Asimismo, es imperativo promulgar una ley de identidad de género que respalde legalmente a las personas transgénero, facilitando procesos administrativos como el cambio de nombre y género en sus documentos de identidad. Tal como lo señalan Flores et al. (2019), este reconocimiento legal es esencial para que las personas trans puedan acceder a derechos básicos como la salud, el empleo y la educación sin enfrentar barreras legales ni discriminación institucional.

La comunidad LGBTQ+ ha existido a lo largo de la historia, aunque su reconocimiento social y legal es relativamente reciente. La lucha por la liberación sexual ganó fuerza en la década de 1960, influenciada por movimientos como el feminismo, el movimiento hippie y los disturbios de Stonewall, que marcaron un punto de inflexión en la lucha por los derechos LGBTQ+ (Chakraborty, 2020). Esta revolución sexual transformó las percepciones sobre las personas homosexuales y cuestionó el sistema cis-homonormativo, que solo reconocía la heterosexualidad y la homosexualidad como orientaciones sexuales válidas, excluyendo otras identidades. Según Meyer y Dean (2019), este sistema sigue ejerciendo presión sobre quienes no se ajustan a estas categorías binarias, lo que refuerza la necesidad de ampliar las normativas para reconocer otras orientaciones e identidades.

A medida que la lucha por los derechos LGBTQ+ evolucionó, se transformó también en un mercado. Durante las décadas posteriores a los disturbios de Stonewall, la visibilidad de las personas homosexuales creció y comenzó a ser percibida como un nicho económico en áreas como el entretenimiento y la moda. Esto facilitó la creación de numerosos clubes homosexuales en países como Estados Unidos, Francia, México y España, que dejaron de operar en la clandestinidad y se convirtieron en espacios de empoderamiento y visibilidad (Jones, 2021). Esta apertura fue clave en la transformación social y en la aceptación progresiva de la diversidad sexual, aunque, como afirman Haritaworn et al. (2020), persisten tensiones entre la comercialización de la identidad LGBTQ+ y la lucha por sus derechos fundamentales.

Es fundamental considerar los riesgos asociados a la visibilización de la comunidad LGBTQ+, entre ellos la exposición a amenazas por parte de masculinidades hegemónicas que dominan la sexualidad de subculturas subordinadas. Como señala René (2011), “el crecimiento comercial gay es tanto consecuencia como ilustración de la llamada ‘liberación homosexual’ y de la mayor

aceptación social de la diversidad sexual. Sin embargo, mayor visibilidad no necesariamente equivale a menor homofobia” (p. 147). Este cambio en el discurso no logró frenar el aumento de incidentes de homofobia. A pesar de ciertos avances en la lucha contra la desigualdad sexual, no se implementaron acciones gubernamentales suficientes para proteger los derechos de la comunidad LGBT+.

Como resultado, surgieron “barrios gays” autónomos, no como consecuencia directa de la liberación sexual de los años 60, sino como una medida de supervivencia ante la crisis del VIH/sida y la falta de protección legal y sanitaria para este grupo vulnerable. Estos espacios fueron una respuesta a la inacción estatal y al vacío de políticas que garantizaran sus derechos. Para combatir la desigualdad de manera efectiva, es crucial promover la visibilización no solo en el ámbito social, sino también en el jurídico, contrarrestando las actitudes conservadoras que persisten en muchos sectores de la sociedad.

Un aspecto esencial a destacar es la intersección de dos grupos altamente vulnerables: las mujeres trans, que pertenecen tanto a la comunidad LGBT+ como al género femenino. Según estadísticas del colectivo No Tengo Miedo, la expectativa de vida de las mujeres trans en América Latina es de apenas 35 años, lo que evidencia una preocupante situación de exclusión y violencia. Además, se estima que el 40% de la comunidad trans en Perú carece de documentos de identidad adecuados, lo que limita gravemente su acceso a derechos básicos como la salud, la educación y el empleo. Estos datos subrayan la urgente necesidad de abordar la discriminación estructural y la falta de reconocimiento legal que enfrentan las mujeres trans, y remarcan la importancia de crear políticas inclusivas que garanticen su protección y bienestar.

Tabla 1. Etiquetas de la comunidad LGBT+.

Etiqueta	Descripción
Gay	Persona que se siente atraída romántica o sexualmente por personas del mismo género.
Lesbiana	Mujer que se siente atraída romántica o sexualmente por otras mujeres.
Bisexual	Persona que se siente atraída romántica o sexualmente por más de un género.
Transgénero	Persona cuya identidad de género es diferente del sexo asignado al nacer.
No Binario	Persona cuya identidad de género no encaja estrictamente en masculino o femenino.
Pansexual	Persona que se siente atraída romántica o sexualmente sin importar el género.
Asexual	Persona que no experimenta atracción sexual o la experimenta en niveles muy bajos.
Queer	Término amplio para personas no heterosexuales y/o no cisgénero.
Intersex	Persona que nace con características sexuales que no encajan en masculino o femenino.
Genderqueer	Persona cuya identidad de género desafía las categorías tradicionales.

Fuente: elaboración por los autores (2024).

Las etiquetas son construcciones sociales que, si se abordan de manera simplista, pueden ser malinterpretadas o percibidas como términos despectivos. En la actualidad, prevalece un entorno donde la norma cisheterosexual —la alineación entre identidad de género, expresión de género y sexo biológico, junto con la atracción hacia el sexo opuesto— es vista como el estándar políticamente aceptado. Como consecuencia, cualquier identidad o práctica que no se ajuste a esta norma es frecuentemente etiquetada como “anormal” o “insana” (Martínez & López, 2021). Este fenómeno ha dado lugar a que características individuales sean convertidas en insultos, lo que alimenta los estereotipos asociados a las etiquetas LGBTQ+. Sin embargo, como argumentan Yoder y Mattheis (2020), estas etiquetas no solo buscan el reconocimiento, sino que también tienen el propósito de transformar insultos en identidades, empoderando a quienes las adoptan.

El problema radica en una visibilización inapropiada de la comunidad LGBTQ+, que ha resaltado su existencia mediante estereotipos y términos despectivos, lo que distorsiona su realidad. No obstante, el empoderamiento que brindan las etiquetas está cambiando esta dinámica. Tal como sostienen Johnston y Murray (2019), la resignificación de las etiquetas por parte de las comunidades queer permite no solo la autoafirmación, sino también la creación de nuevas narrativas que rompen con los estigmas.

Para contrarrestar la visibilización estereotipada, es esencial promover una representación diversa y completa de la comunidad LGBTQ+ en los medios de comunicación. Esto implica evitar la simplificación de “historias únicas” y garantizar un enfoque verdaderamente inclusivo, que abarque la diversidad bisexual, frecuentemente malinterpretada o erróneamente representada (Sanders & Gaither, 2020). La visibilidad pública es crucial para dismantelar los estereotipos profundamente arraigados; en cambio, el anonimato tiende a reforzar ideas equivocadas y socava la lucha por el reconocimiento social. Como señala Shah (2022), la representación auténtica en los medios puede desempeñar un papel transformador al generar conciencia y empatía, además de educar a la sociedad sobre las complejidades de las identidades LGBTQ+.

La visibilización a través del uso de etiquetas no solo fomenta la aceptación y el respeto de aquellos ajenos a la comunidad LGBTQ+, sino que también amplía el conocimiento sobre la diversidad que esta engloba. A pesar de las diferencias individuales, este enfoque favorece la igualdad de derechos y oportunidades, promoviendo una sociedad más inclusiva. Tal como concluyen Ward y Healy (2020), el reconocimiento de identidades diversas es un paso esencial para combatir la discriminación y crear un entorno social donde todas las personas, independientemente de su orientación o identidad, puedan prosperar con dignidad y respeto.

De modo que, las etiquetas desempeñan un papel fundamental en el proceso de visibilización, generando una conciencia colectiva y un sentido de comunidad que aboga por la identificación social y jurídica de las personas y por la garantía de sus derechos. La visibilización no aumenta la opresión, sino que fortalece las políticas públicas en defensa de la comunidad LGBTQ+. Su uso como herramientas de empoderamiento contribuye a la desmitificación del temor a lo diferente y promueve una inclusión activa en la que, a pesar de las diferencias, se lucha por la igualdad de derechos y oportunidades. Estas etiquetas son construcciones sociales flexibles y dinámicas que reflejan una diversidad que no es minoritaria y su implementación, junto con políticas públicas

sólidas y una educación inclusiva, puede acercar a la sociedad a un mundo con una brecha de invisibilidad mínima.

Conclusiones

El artículo profundiza en la importancia de las etiquetas en la comunidad LGBTQ+ como herramientas fundamentales para la visibilización y la lucha por la igualdad de derechos. Se destaca que, aunque algunas personas pueden ver las etiquetas como limitantes o reduccionistas de la identidad, desempeñan un papel crucial en la construcción de una conciencia colectiva y en la creación de un sentido de pertenencia. Estas etiquetas permiten a las personas identificarse y encontrar un espacio dentro de un grupo que comparte experiencias similares en un mundo que históricamente ha sido heteronormativo y cisnormativo.

El artículo también aborda la falta de estadísticas precisas sobre la comunidad LGBTQ+ y señala que muchas personas no denuncian la discriminación o la violencia que enfrentan debido al miedo a represalias o al estigma social. Esta invisibilidad tiene un impacto significativo en la capacidad del Estado y de otras instituciones para abordar adecuadamente los problemas que enfrenta la comunidad LGBTQ+. Por lo tanto, se enfatiza la necesidad de una identificación precisa de este grupo vulnerable para que los esfuerzos gubernamentales y de organizaciones defensoras de los derechos humanos puedan centrarse en sus necesidades específicas.

El artículo argumenta que la visibilidad no genera una mayor segregación, sino que promueve la sensibilización y la igualdad en la sociedad, especialmente en un contexto conservador como el peruano. A medida que más personas dentro y fuera de la comunidad LGBTQ+ se identifican abiertamente, se desafían estereotipos y prejuicios, lo que a su vez conduce a una mayor aceptación y comprensión. Se destaca la importancia de reivindicar y redefinir términos peyorativos, lo que demuestra cómo el uso de etiquetas puede cambiar la percepción pública y fomentar la inclusión de la diversidad sexual y de género.

Referencias

- Abrahams, J. (2021). *Género, poder e identidad en las instituciones militares*. Routledge.
- Alburqueque, L. (2016). *Estilo de liderazgo percibido en líder y miembro de comunidades universitarias LGBTQ* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/7080>
- Álvarez., R., & Bracamonte., J (2006). Informe Anual 2005. *Situación de los derechos humanos de lesbianas, trans, gays y bisexuales en el Perú*. Movimiento Homosexual de Lima.
- Anderson, E. (2021). *Teoría de la masculinidad inclusiva: En la búsqueda de un nuevo concepto*. Routledge.
- Aragon, M. (1996). Migración, Genero y Pobreza. *Revista regional de población Cusco*, 23.
- Avellaneda, L. (2021). *Ratificando el sistema online: estereotipos, emociones negativas y justificación de la violencia hacia población LGTB en Facebook* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/18369>

- Badgett, M. V. L., et al. (2020). *Economía LGBTQ: Discriminación y disparidades*. University of California Press.
- Bridges, T. (2020). *Hombres y masculinidades en la sociedad contemporánea*. Palgrave Macmillan.
- Carrasco, G. (2000). Compadrazgo y masculinidad en Tlaxcala rural. *Revista GénEros* (21), 48.
- Chakraborty, S. (2020). *Stonewall y más allá: La evolución de los movimientos LGBTQ*. Palgrave Macmillan.
- Chen, J. (2020). *Diversidad e inclusión en la sociedad contemporánea*. Oxford University Press.
- Cornejo, De Vera. (1996). Mujer Campesina: Estrategias de sobrevivencia, educación y organización. *Revista universitaria*, (136), 171-172.
- Cornejo, G. (2015). Desencuentros con la identidad en el movimiento LGBT peruano. *Perodicus*. (3), 170-182.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Cruz, J. (2023). *Influencia de la homofobia percibida en el bienestar social en personas de la comunidad LGBT, Arequipa, 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <https://hdl.handle.net/20.500.12773/17080>
- Fernández, R., García, P., & Salazar, M. (2022). Cusco: Modelado urbano y control social en la capital del Imperio Inca. *Revista de Arqueología Andina*.
- Flores, A. R. (2019). *La importancia del reconocimiento legal para los derechos de las personas transgénero*. Routledge.
- Haritaworn, J., et al. (2020). *Necropolítica queer: La intersección del capitalismo y los movimientos LGBT*. Zed Books.
- Hernández, R. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Hughes, J., & Szoke, H. (2021). *El impacto de la ley en la igualdad LGBTQ: Progresos y desafíos globales*. Cambridge University Press.
- Human Rights Watch. (2022). *Derechos humanos y derechos LGBT: La lucha por la inclusión*. Human Rights Watch.
- Inhorn, M. C. (2022). *Descubriendo la salud masculina y la masculinidad en la investigación de salud global*. Oxford University Press.
- Johnston, D., & Murray, R. (2019). *Rompiendo el estigma: El papel de las narrativas queer en la representación mediática*. Cambridge University Press.
- Jones, C. (2021). *Espacios LGBTQ: De lo clandestino a lo comercial*. Routledge.
- Kazandjlan, R. (2017). Desempeñar La Masculinidad. En C. E. Social, (ed.). *No Nacemos Machos. Cinco ensayos para repensar el ser hombre en el patriarcado* (pp. 18-21). Ediciones La Social.
- Kimmel, S. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés, & J. Olavarría (eds.). *Masculinidades: poder y crisis* (p. 67). Isis Internacional, Flacso.
- Lamas, M. (1986). La Antropología Feminista y la categoría género. *Nueva Antropología*, III(30), 178.
- Lamas, M. (1998). *Para entender el concepto de género*. Ediciones Abya-yala.
- López, J., & Martínez, C. (2019). La infraestructura incaica y su impacto en las construcciones coloniales. *Revista de Historia de América*.

- Marín, P. (1994). *Género en instituciones de desarrollo rural andino*. Apuntes sobre el concepto género las principales fuentes de los estudios referidos al mismo. Convenio Editorial Perú-Bolivia centro de información para el desarrollo.
- Martínez, P., & López, C. (2021). *Normas sociales y estereotipos de género en la sociedad contemporánea*. Editorial Trotta.
- Mendoza, M., Morales, C. (2023). *Discriminación percibida y apoyo social percibido en la comunidad LGBT de 18 a 35 años de Lima Metropolitana* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/113194>
- Meyer I. H. (2003). Prejuicio, estrés social y salud mental en poblaciones lesbianas, gays y bisexuales: cuestiones conceptuales y evidencia de investigación. *Psychological Bulletin*, 129(5), 674–697. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.129.5.674>
- Meyer, D., & Dean, L. (2019). *Inclusiones y exclusiones queer: Los límites de la cishomonormatividad*. SAGE Publications.
- Mora, C. (2020). *Los límites de la masculinidad: Políticas de identidad y la búsqueda de la equidad de género*. Cambridge University Press.
- Moser, C. (1991). *La Planificación de género en el Tercer Mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género*. Flora Tristán.
- Nadal, K. (2021). *Género y sexualidad: Hacia una investigación queer e inclusiva*. SAGE Publications.
- Ñaupá, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2013). *Metodología de la investigación cuantitativa. Cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U.
- Palomino, D. (2024). *Discriminación percibida y florecimiento en integrantes de la comunidad LGBT de Huamanga, Ayacucho 2023* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/145782>
- Ramires, C. (2008). Concepto de género: Reflexiones. *Ensayos*, (8).
- Ramos, J. (2022). “¡Cállate perro!”: lenguaje y construcción de la identidad militar, en los rituales de “La perrada”, *Pacarina del Sur*, 14(49).
- Ramos, P. (2022). *Masculinidades en el contexto militar: Normas y resistencias*. Editorial Siglo XXI.
- René, R. (2011). De la ambigüedad del clóset a la cultura del gueto gay: género y homosexualidad en París, Madrid y México. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, (34), 146-190.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas para una economía política de Género. *Nueva Antropología*, (30).
- Sanders, L., & Gaither, S. (2020). *La bisexualidad en los medios: Desafiando la mala representación*. Oxford University Press.
- Scott, W. (1990). El Género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: A. James, M. Nash, (eds.). *Historia y Género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 21-22). Editions Alfons el Magnanin.
- Shah, R. (2022). *Visibilidad y representación: El papel de los medios en la formación de percepciones públicas sobre las identidades LGBT+*. Palgrave Macmillan.
- Smiler, A. (2020). *El rompecabezas de la masculinidad: Comprendiendo cómo los hombres se perciben a sí mismos*. University Press.
- Taylor, C. (1992). *Multiculturalism and the Politics of Recognition*. Princeton University Press.

- Taylor, Y. (2020). *Intervenciones feministas queer: Prácticas críticas en estudios de género y sexualidad*. Palgrave Macmillan.
- Torres, U. (2020). *El activismo como vía de movilidad social: el caso del Movimiento Cultural "Igualdad y Futuro" LGBT y TS – MOCIFU en Pucallpa, Ucayali* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/16721>
- Villalobos Arzic, A. (2020). *Usos, connotaciones y actitudes respecto al uso del mujereo en adultos jóvenes chilenos de la comunidad LGBT+*. Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/179389>
- Ward, K., & Healy, T. (2020). *La lucha por la igualdad: Marcos legales y sociales para los derechos LGBT+*. Routledge.
- Way, N. (2019). *Secretos profundos: Las amistades de los chicos y la crisis de conexión*. Harvard University Press.
- Wilson, A. (2021). *Visibilidad queer: La importancia de la representación LGBT+ en la sociedad*. SAGE Publications.
- Yoder, J., & Mattheis, A. (2020). *Resignificar la identidad: Empoderamiento a través de etiquetas en las comunidades queer*. Palgrave Macmillan.

The impact of hegemonic masculinities on the adoption of labels in the sexual and gender diverse community

O impacto das masculinidades hegemônicas na adoção de rótulos na comunidade de diversidade sexual e de gênero

Juan Ramos López

Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga | Ayacucho | Perú

<https://orcid.org/0000-0001-5324-2554>

juan.ramos.10@unsch.edu.pe

Lucio Alberto Sosa Bitulas

Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga | Ayacucho | Perú

<https://orcid.org/0000-0003-0328-9674>

lucio.sosa@unsch.edu.pe

Rosmery Nieves Jayo Cuadros

Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga | Ayacucho | Perú

<https://orcid.org/0009-0007-9401-9843>

rosmery.jayo.10@unsch.edu.pe

Lidia Gonzalez Paucarhuanca

Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga | Ayacucho | Perú

<https://orcid.org/0000-0002-8722-6787>

lidia.gonzales@unsch.edu.pe

Félix Rojas Orellana

Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga | Ayacucho | Perú

<https://orcid.org/0000-0001-8064-978X>

felix.rojas@unsch.edu.pe

Abstract

The chapter analyzed the impact of hegemonic masculinities on the adoption of labels within the LGBT+ community, emphasizing their role in the construction of identity and social visibility. Its objective was to explore how traditional gender norms influence the dynamics of power and recognition within this collective. In the context of a conservative society, it examined the challenges LGBT+ people face in claiming identity labels as tools of self-affirmation and resistance. The research used a qualitative, ethnographic and non-experimental approach, applying semi-structured interviews, focus groups and participant observation. This design allowed for an in-depth analysis of the interactions between masculinities, gender norms and self-identification. The study also highlighted the relationship between masculinities, gender norms and self-identification between labels and their ability to transform stigmas into empowering identities. It described how hegemonic masculinities perpetuate gender inequalities, marginalize non-normative masculinities and affect the acceptance of labels within and outside the LGBT+ community. It also addressed the connection between these labels and public policies, highlighting their importance in making visible and protecting the rights of this vulnerable group. The chapter provided an overview of how identity terms strengthen social cohesion and foster inclusion, despite the risks associated with their visibilization in adverse contexts.

Keywords: social inclusion; sexual behavior; identity; discrimination; cultural diversity.

Resumo

O capítulo analisou o impacto das masculinidades hegemônicas na adoção de rótulos dentro da comunidade LGBTQ+, enfatizando seu papel na construção da identidade e da visibilidade social. Seu objetivo foi explorar como as normas tradicionais de gênero influenciam a dinâmica de poder e reconhecimento dentro desse coletivo. No contexto de uma sociedade conservadora, a pesquisa examinou os desafios que as pessoas LGBTQ+ enfrentam ao reivindicar rótulos de identidade como ferramentas de autoafirmação e resistência. A pesquisa utilizou uma abordagem qualitativa, etnográfica e não experimental, aplicando entrevistas semiestruturadas, grupos de foco e observação participante. Esse projeto permitiu uma análise aprofundada das interações entre masculinidades, normas de gênero e autoidentificação. O estudo também destacou a relação entre os rótulos e sua capacidade de transformar estigmas em identidades fortalecedoras. Ele descreveu como as masculinidades hegemônicas perpetuam as desigualdades de gênero, marginalizam as masculinidades não normativas e afetam a aceitação de rótulos dentro e fora da comunidade LGBTQ+. Também abordou a conexão entre esses rótulos e as políticas públicas, destacando sua importância para dar visibilidade e proteger os direitos desse grupo vulnerável. O capítulo apresentou uma visão geral de como os termos de identidade fortalecem a coesão social e promovem a inclusão, apesar dos riscos associados à sua visibilização em contextos adversos.

Palavras-chave: Inclusão social; comportamento sexual; identidade; discriminação; diversidade cultural.